



BARRANCABERMEJA
ES POSIBLE
CONTROL INTERNO





AUTOCONTROL MECI 2014



Alcaldía de
Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA
ES POSIBLE
CONTROL INTERNO

PRESENTACIÓN

El objeto de esta cartilla es hacer parte de una campaña sobre el tema de Autocontrol que tiene como finalidad implementar y sostener el Sistema de Control interno, que fue regulado por la Ley 87 de 1993, para lo cual la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja adoptó el Modelo Estándar de Control Interno MECI:2014, que sirve como una herramienta gerencial para el control a la gestión pública y que se fundamenta en la cultura del control, y la responsabilidad y compromiso de alta dirección para su implementación y fortalecimiento continuo, dirigido al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la contribución de los mismos fines esenciales del Estado.

Siendo así el autocontrol un mecanismo de verificación y evaluación, que le permite a la entidad medirse a sí misma, al proveer la información necesaria para establecer si ésta funciona efectivamente o si existen desviaciones en su operación, que afecten el objetivo para el cual fue creado. Por otra parte, busca determinar la eficacia de los controles internos permitiendo emprender las acciones de mejoramiento requeridas.

De lo anterior en la Administración Municipal se va a implementar un procedimiento de Autoevaluación Institucional, que nos permita verificar y evaluar la efectividad de los controles y los resultados de la gestión generados por los procesos en un periodo determinado, que permitan el mejoramiento continuo de la Entidad. Por ella es importante que todos los funcionarios sean conocedores del tema, ya que este procedimiento tendrá un carácter obligatorio y de constante seguimiento. Es importante recordar que esta responsabilidad de autocontrol es compartida entre la oficina asesora de control interno y el alcalde municipal por norma.

La invitación es para que todos los funcionarios estemos comprometidos con la Administración Municipal, en la mejora continua y apuntando a las excelencia de nuestras funciones y responsabilidades.

CONTENIDO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

CONTROL INTERNO



Q U É E S E L M E C I ?

Es el Modelo Estándar de Control Interno que permite el diseño, desarrollo y operación del Sistema de Control Interno en las Entidades.



O B J E T I V O D E L M E C I .

Ayudar al cumplimiento de los objetivos planteados por la Entidad.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

LOS PRINCIPIOS DEL **MECI** SON:





El “Autocontrol” solo puede realizarse bajo un Sistema Integrado de Control Interno.

AUTOCONTROL



Capacidad de cada servidor público para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el cumplimiento de su función.

LOS VALORES INSTITUCIONALES SON BASE DEL AUTOCONTROL



- 01 Responsabilidad social.
- 02 Compromiso.
- 03 Respeto.
- 04 Puntualidad.
- 05 Transparencia.
- 06 Sentido de pertenencia.
- 07 Tolerancia.
- 08 Honestidad.

AUTOCONTROL



Es hacer las cosas para no tenerlas que repetir.



Es el sello personal que usted le coloca a su trabajo.



Nos hace ser dueños y responder por nuestros actos.



Es una filosofía de vida enmarcada en una actitud positiva.



Implica organización, planeación y toma de decisiones para alcanzar los objetivos propuestos.

CARACTERÍSTICAS DEL AUTOCONTROL



Es personal.



Requiere de herramientas y medios para ejercerlo.

(Asesoramiento y acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Control Interno)



Requiere parámetros de comparación.

(manuales, procedimientos, instructivos, guía)



Promueve el mejoramiento y la autoevaluación.

¿QUE SE EVALUA CON EL AUTOCONTROL?

- R** Riesgos de corrupción y riesgos asociados a cada proceso.
- C** Cumplimiento de los planes de mejoramiento.
- P** Procedimientos, formatos, estados de los documentos (Versiones).
- R** Resultado de la ejecución de los proyectos.
- E** Efectividad y eficiencia de los controles establecidos.
- F** Fin de la conversación.

No se te olvide que control interno somos todos.

1



2



3



4



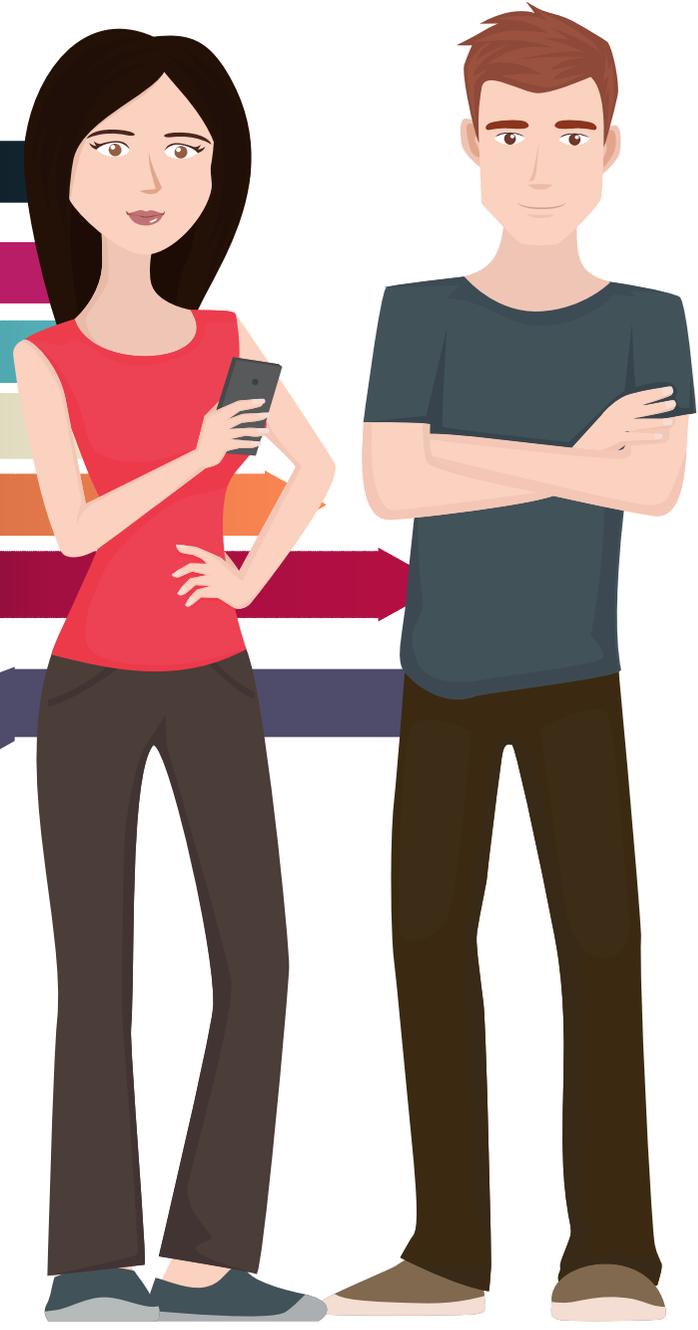
5



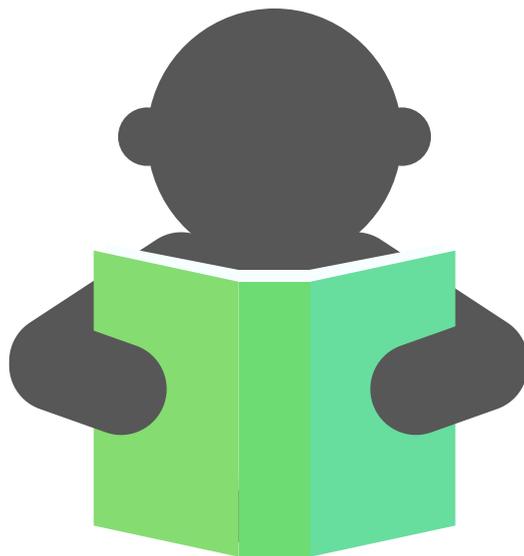
- 01 **Mi control me da éxito.**
- 02 **El reloj no mide mis metas.**
- 03 **A mi me contrataron porque soy el duro de la materia.**
- 04 **El que tiene el control es el que tiene el poder.**
- 05 **No hay que esperar hasta el último momento para corregir.**

FACTORES NEGATIVOS QUE AFECTAN EL AUTOCONTROL

- Pereza.
- Desconocimiento.
- Preocupación.
- Desorden.
- Incompetencia.
- Falta de metas.
- Improvisación.



RESULTADOS DEL AUTOCONTROL



Educamos el Autocontrol



- Hacer las cosas correctamente.
- Mejoramiento continuo, en la forma de realizar nuestra labor diaria.
- Mayor eficiencia y eficacia administrativa.
- Satisfacción y tranquilidad.
- Fomenta el trabajo en equipo.

LA PERIODICIDAD



La Autoevaluación del control se debe realizar como mínimo 1 vez cada seis (6) meses, entre el líder del proceso y su equipo de trabajo requerido según los temas a tratar. Como resultado se generan unos compromisos por parte del equipo de trabajo para tomar los correctivos necesarios. Estos acuerdos deben quedar consignados en unas actas de trabajo, las cuales serán revisadas posteriormente por la Oficina de Asesora Control Interno.